

ICONTEC, para la prestación de sus servicios, entrega de sus productos (normas y publicaciones) y administración de sus operaciones a nivel nacional e internacional, se compromete a gestionar los riesgos y oportunidades a través de actividades coordinadas y monitoreadas con el propósito de generar una cultura preventiva, así como también, asegurar el cumplimiento de los objetivos estratégicos y la sostenibilidad de la organización. Por otra parte, mediante la gestión adecuada de dichos riesgos se pretende también contribuir no solo al cumplimiento de los diferentes requisitos de acreditación y certificación, sino también, a lo dispuesto en la legislación aplicable de cada país en el que opera la entidad. Finalmente, esta política está orientada a mantener la calidad, competitividad y confianza en la marca ICONTEC.

Para el logro de estos objetivos, ICONTEC establece un procedimiento de Gestión del Riesgo el cual busca administrar y prevenir la ocurrencia de riesgos que puedan causar efectos negativos a la organización y que al mismo tiempo permita potencializar las posibles oportunidades identificadas. Esta Gestión se fundamenta en los siguientes lineamientos:

- Garantizar que la información generada a través de la gestión de riesgos sea considerada en la definición de la planeación estratégica institucional como elemento clave de entrada.
- Identificar de forma ágil y proactiva las oportunidades que pueden potenciar el logro de los objetivos estratégicos y el desempeño de la organización.
- Contribuir al logro de los objetivos estratégicos y a la mejora continua del sistema de gestión, mediante la identificación de riesgos y la adecuada implementación de controles y acciones que mitiguen su impacto y probabilidad de ocurrencia.
- Promover y desarrollar la cultura de gestión de riesgos en todos los niveles organizacionales con el fin de promover un enfoque preventivo en el desarrollo de los procesos y servicios y lograr el compromiso por parte de los colaboradores para la identificación, valoración, tratamiento, seguimiento y comunicación de los riesgos en el desarrollo de sus actividades.

- Generar confianza a las partes interesadas de la organización informando con transparencia sobre los riesgos y las acciones implementadas para su control.
- Implementar de manera permanente, homologada y sistemática el ciclo de la gestión de riesgos, de acuerdo con las mejores prácticas y metodologías

La presente política obedece a los lineamientos establecidos en el Manual de Buen Gobierno y aplica a todos los procesos y servicios del sistema de gestión de ICONTEC. Los incumplimientos a la política y a las directrices de Gestión del Riesgo serán reportados y se tratarán según las disposiciones contractuales y legales a que haya lugar. En aras de generar los controles necesarios para cumplir con estos lineamientos, se remite a procedimientos, guías o instructivos vigentes en el sistema de gestión, con el fin de que sean comunicados y entendidos por parte de todos los colaboradores, prestadores de servicios y proveedores de la organización.

Esta política ha sido aprobada mediante acta del Consejo Directivo No. 1118 del 16 de octubre de 2019.



Roberto Enrique Montoya Villa
Director Ejecutivo de ICONTEC
Bogotá D.C., 16 de octubre de 2019